

**UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN**  
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
Escuela Profesional de Contabilidad



*Una Institución Adventista*

**Factores y control patrimonial en las instituciones  
gubernamentales**

Tesis para obtener el Título Profesional de Contador Público

**Autor:**

Paula Eliana Izquierdo Paucar  
Hilda Quispe Cardenas  
Doris Zevallos Echevarria

**Asesor:**

Mg. Adolfo William Lavallo Gonzales

Lima, diciembre 2022

**ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS**

En Lima, Ñaña, Villa Unión, a los 07 días del mes de diciembre del año 2022 siendo las 18:00 horas., se reunieron en el Salón de Grados y Títulos de la Universidad Peruana Unión, bajo la dirección del Señor presidente del Jurado: Dr. Iván Apaza Romero el secretario Mg. Pedro Orlando Vega Espilco y como miembros Mg. Luis Enrique Falcón Delgado y el asesor Mg. Adolfo William Lavalle Gonzales, con el propósito de administrar el acto académico de sustentación de Tesis titulada: *“Factores y control patrimonial en las instituciones gubernamentales”* de los Bachilleres:

- a. Hilda Quispe Cardenas
- b. Doris Zevallos Echevarria
- c. Paula Eliana Izquierdo Paucar

Conducente a la obtención del Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**.

El Presidente inició el acto académico de sustentación invitando al candidato hacer uso del tiempo determinado para su exposición. Concluida la exposición, el Presidente invitó a los demás miembros del Jurado a efectuar las preguntas, cuestionamientos y aclaraciones pertinentes, los cuales fueron absueltos por el candidato. Luego se produjo un receso para las deliberaciones y la emisión del dictamen del Jurado. Posteriormente, el Jurado procedió a dejar constancia escrita sobre la evaluación en la presente acta, con el dictamen siguiente:

Candidato (a): Hilda Quispe Cardenas

CALIFICACIÓN	ESCALAS			Mérito
	Vigesimal	Líteral	Cualitativa	
<b>APROBADO</b>	<b>16</b>	<b>B</b>	<b>BUENO</b>	<b>MUY BUENO</b>

Candidato (a): Doris Zevallos Echevarria

CALIFICACIÓN	ESCALAS			Mérito
	Vigesimal	Líteral	Cualitativa	
<b>APROBADO</b>	<b>16</b>	<b>B</b>	<b>BUENO</b>	<b>MUY BUENO</b>

Candidato (a): Paula Eliana Izquierdo Paucar

CALIFICACIÓN	ESCALAS			Mérito
	Vigesimal	Líteral	Cualitativa	
<b>APROBADO</b>	<b>16</b>	<b>B</b>	<b>BUENO</b>	<b>MUY BUENO</b>

(\*) Ver parte posterior

Finalmente, el Presidente del Jurado invitó al candidato a ponerse de pie, para recibir la evaluación final. Además, el Presidente del Jurado concluyó el acto académico de sustentación, procediéndose a registrar las firmas respectivas.

\_\_\_\_\_  
Presidente

  
\_\_\_\_\_  
Secretario

\_\_\_\_\_  
Asesor

\_\_\_\_\_  
Miembro

\_\_\_\_\_  
Miembro

\_\_\_\_\_  
Candidato/a (a)

\_\_\_\_\_  
Candidato/a (b)

DECLARACIÓN JURADA DE AUTORÍA DE TESIS

Yo, Adolfo William Lavalle Gonzales, de la Facultad de Ciencias Empresariales, de la Escuela Profesional de Contabilidad, de la Universidad Peruana Unión.

DECLARO:

Que la presente investigación titulada: “**Factores y control patrimonial en las instituciones gubernamentales**” constituye la memoria que presenta los bachilleres Paula Eliana Izquierdo Paucar, Hilda Quispe Cardenas y Doris Zevallos Echevarria para la obtención del título profesional de Contador Público, cuya tesis ha sido realizada en la Universidad Peruana Unión bajo mi dirección.

Asimismo, dejo constar que las opiniones y declaraciones en la tesis son de entera responsabilidad del autor. No comprometo a la Universidad Peruana Unión.

Para los fines pertinentes, firmo esta declaración jurada, en la ciudad de Lima, a los 15 días del mes de diciembre del 2022.



Mg. Adolfo William Lavalle Gonzales

# Factores y control patrimonial en las instituciones gubernamentales

*Factors and equity control in governmental institutions*

Paula Eliana Izquierdo Paucar

[Paula.izquierdo@upeu.edu.pe](mailto:Paula.izquierdo@upeu.edu.pe)

<https://orcid.org/0000-0003-1900-7256>

Universidad Peruana Unión – Lima – Perú

Hilda Quispe Cardenas

[hildaquispe@upeu.edu.pe](mailto:hildaquispe@upeu.edu.pe)

<https://orcid.org/0000-0001-6325-1366>

Universidad Peruana Unión – Lima – Perú

Doris Zevallos Echevarria

[doriszevallos@upeu.edu.pe](mailto:doriszevallos@upeu.edu.pe)

<https://orcid.org/0000-0003-2737-2384>

Universidad Peruana Unión – Lima – Perú

Adolfo William Lavallo Gonzales

<https://orcid.org/0000-0003-4336-1845>

[adolfolavalle@upeu.edu.pe](mailto:adolfolavalle@upeu.edu.pe)

Universidad Peruana Unión – Lima – Perú

## Resumen

En lo que va del presente año, el 98 % de los trabajos expuestos en el Registro Nacional de Trabajos de Investigación (RENATI) del Perú, y que investigaron el tema del control patrimonial, en atención a la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01 de la Dirección General de Abastecimiento, son de enfoque cuantitativo, lo que evidencia un vacío de aportes de enfoque cualitativo acerca del problema del control patrimonial, desde la perspectiva de sus protagonistas, de manera que se pueda explicar y comprender este suceso social. En ese contexto, a través del presente estudio, se busca explorar el fenómeno social del control patrimonial dentro de las instituciones gubernamentales, para ello, a través del enfoque cualitativo de diseño fenomenológico – hermenéutico, se entrevistó a 12 encargados del área de control patrimonial de 12 diferentes instituciones del sector público. El estudio aporta información sobre la realidad que atraviesan quienes laboran en las oficinas de control patrimonial, proporcionando la base para establecer medidas correctoras y formular directrices que promuevan su orden y sofisticación.

**Palabras clave:** *Factores, control patrimonial, alta de bienes, baja de bienes, instituciones gubernamentales.*

## Abstract

So far this year, 98% of the papers presented in the Peruvian National Register of Research Papers - RENATI, which investigated the issue of patrimonial control, in accordance with Directive No. 0006-2021-EF/54.01 of the General Directorate of Supply, are quantitative in approach, which shows a lack of qualitative contributions on the problem of patrimonial control, from the perspective of its protagonists, so that this social event can be explained and understood. In this context, the present study seeks to explore the social phenomenon of patrimonial control within governmental institutions

through a qualitative approach of phenomenological-hermeneutic design, by interviewing 12 people in charge of the patrimonial control area of 12 different public sector institutions. The study provides information on the reality experienced by those who work in the asset control offices, providing the basis for establishing corrective measures and formulating guidelines to promote their order and sophistication.

**Keywords:** *Factors, asset control, asset registration, asset disposal, government institutions.*

## **Introducción**

En lo que va del presente año, el 98 % de los trabajos expuestos en el Registro Nacional de Trabajos de Investigación (RENATI) del Perú, y que investigaron el tema del control patrimonial, en atención a la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01 de la Dirección General de Abastecimiento, son de enfoque cuantitativo, lo que evidencia un vacío de aportes de enfoque cualitativo respecto del problema del control patrimonial desde la perspectiva de sus protagonistas, de manera que se pueda explicar y comprender este suceso social. Además, el efecto COVID-19 también evidenció un descontrol acerca de los bienes estatales, como son: cantidad de camas, cantidad de servicios habilitados, cantidad de implementos de seguridad, etc., los cuales fueron convenientemente aprovechados por servidores inescrupulosos, en favor personal.

Al respecto, en Italia, un estudio realizado por Alaimo et al. (2021) refirió que las instituciones pueden afectar al salud de las personas a no mejorar los servicios que presta, dedicando recursos a actividades generales y descuidando el control sobre sus recursos y patrimonio. Por su parte, Tortia (2021) señaló que las rivalidades de los funcionarios restan recursos del patrimonio, los cuales se destinan a usos alternativos, favoreciendo a algunos grupos más que a otros.

En Reino Unido, Bigoni et al. (2021) evidenció que el buen gobierno, la práctica de valores, y las buenas prácticas contables, promueven escenarios adecuados para administrar de manera eficiente los bienes del patrimonio, evitando apropiaciones indebidas.

En norteamérica, Stubager et al. (2013) señaló que la posesión de bienes del activo fijo y su distribución contribuyen a factores teóricos significativos, que infieren la posibilidad de una alta interferencia del gobierno, como factor condicionante, para el control patrimonial.

En sudamérica, Carrero et al. (2022) concluyó que las múltiples enmiendas y modificaciones de las leyes regulatorias para el control de los bienes del patrimonio estatal, han provocado inconsistencias, especialmente en las zonas alejadas de las ciudades, favoreciendo legitimaciones de la apropiación ilegal de bienes públicos para actividades productivas externas.

A nivel nacional, Alva y Cava (2018) concluyeron que el control de bienes patrimoniales no se ejecuta adecuadamente, por lo que éste no se refleja en los estados financieros. Como consecuencia, nace la pregunta orientadora, ¿Cómo se desarrolla en control patrimonial dentro de las instituciones gubernamentales?, la misma que sirvió de guía para la elaboración del presente artículo. Dicha pregunta orientadora, permitió la formulación del siguiente objetivo: Describir los factores que condicionan el control patrimonial en las instituciones gubernamentales.

Por consiguiente, el presente trabajo justificó su realización a nivel teórico, porque se conoce una porción del pensamiento y sentimientos de los entrevistados a fin de generalizar sus resultados y aplicarlos, a efectos de contribuir al desarrollo de las áreas de control patrimonial. A nivel social, se conocerá la situación por la que están atravesando las áreas de control patrimonial, la misma que redundará en la atención por parte de los funcionarios y autoridades competentes. A nivel práctico, el estudio es importante por la eficiencia que se espera, y éxito previsible debido a la presencia de los recursos necesarios para su realización y elaboración.

### **Revisión teórica**

El control de la propiedad se remonta a la época feudal, cuando era necesario que los senescales de la época llevaran la cuenta de todo lo que tenían para ampliar sus medios de vida o simplemente para velar por su propio bienestar. En la actualidad, este proceso se ha visto reforzado por el establecimiento de leyes y políticas destinadas a prestar un buen servicio a la comunidad y a proporcionar atención. El propósito de establecer políticas y controles patrimoniales era mantener o equilibrar la economía interna de la entidad. Este proceso comenzó con la entrada y salida de bienes. Hay puntos altos y bajos para un bien cuando entra en el mercado, y debe tener lugar un cierto proceso para revelar las especificidades del bien, como su cantidad, condición, tamaño, etc. Por ello, el control patrimonial ha evolucionado hasta convertirse en una etapa crucial, sobre todo en las organizaciones gubernamentales (Delpiazzo, 2018).

### *Control patrimonial*

Se consideran como bienes patrimoniales, a aquellos recursos adquiridos por una institución pública, ya sea por órdenes de compra, donaciones, legados, saneamientos, permutas, fabricación, o alguna otra modalidad legal y que tenga la opinión favorable de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBNE). Por lo tanto el control patrimonial se resume en un conjunto de actos programados con el objeto de procurar su conservación, y promover su utilización adecuada a las exigencias sociales contemporáneas (García, 2009).

Para, Bossio (2008) es el acto de administrar e inscribir individualmente los bienes objeto de tutela estatal, observando los actos jurídicos que afecten su estancia, régimen de cuidado, y demás actos, evocando un conocimiento cualitativo y cuantitativo de los bienes que integran el patrimonio de la nación, las que podrán posibilitar el diseño de políticas y la planificación de estrategias, normas y acciones para su mantenimiento.

Por su parte, Van Strahlen (2010) refiere que la categorización de los bienes de dominio público tienen dos características inmutables, son para uso público, o sirven para el fomento de la riqueza nacional, y, estén adscritos a un régimen jurídico administrativo, con ventajas y prerrogativas propias de su manejo y administración.

### **Metodología**

El presente estudio fue de enfoque cualitativo, y de nivel descriptivo, cuyo diseño fue fenomenológico - hermenéutico. Al respecto Carbajal et al. (2019) señalaron que las investigaciones de enfoque cualitativo buscan indagar factores no cuantificables, los cuales son describibles, comprensibles y explicables a través de la fenomenología. Por su parte, Báez (2009) sostuvo que a través de los estudios fenomenológicos - hermenéuticos las personas emiten sus experiencias y vivencias, cuyas interpretaciones permitirán construir referentes puestos en diálogo.

La población de interés estuvo conformada por 12 unidades ejecutoras pertenecientes a las direcciones desconcentradas de la Región Loreto. La muestra estuvo conformada por la misma población. Según, Pardinas (2004) la población es la conjunción de objetos o personas de las cuales se desea conocer características o situaciones. A diferencia de una población para estudios cuantitativos, el enfoque cualitativo puede prescindir de la cantidad y elegir la población que coadyuvará con la investigación, es decir, se busca buenos informantes, personas lúcidas, reflexivas y

dispuestas a hablar ampliamente con el investigador. El diseño muestral fue el teórico, o muestreo intencionado, cuya selección estuvo orientada por los criterios del investigador. Según Casas et al. (2003) este tipo de muestreo selecciona casos ejemplares o típicos para describir los rasgos de los colaboradores más repetidos de una población caracterizada.

La técnica para la recolección de la información fue la entrevista a profundidad mediante preguntas. Según Rodríguez y Meneses (2011) la entrevista cualitativa sigue un patrón pre establecido, cuyo orden permitirá obtener información y catalogar respuestas para esbozar resultados. La entrevista se hizo a los encargados de la administración, supervisión y disposición de los bienes patrimoniales de las unidades de análisis. Las interacciones estuvieron orientadas por las siguientes interrogantes: (i) Cuándo usted asumió la encargatura, ¿cuál era la situación de los inventarios físicos de los bienes patrimoniales y cómo se encuentra actualmente?, (ii) ¿Se podría decir que el saneamiento legal, físico y contable se realiza dentro de los plazos establecidos?, (iii) ¿Cómo realizan la reposición y/o reparación de los bienes patrimoniales?, (iv) ¿Qué está sucediendo con los trámites de baja y venta de bienes patrimoniales que han sobrepasado su utilidad?, (v) ¿Cómo se está manejando los casos de apropiación ilícita de bienes estatales?, (vi) ¿Desde su perspectiva, cuál es el problema recurrente para el control de los bienes patrimoniales?

Para procesar la información, se utilizó un software profesional de análisis cualitativo de datos llamado Atlas.Ti. Este software permite expresar el razonamiento circular de un análisis cualitativo al permitir incorporar los datos de forma secuencial en lugar de tener que reunir todos los datos a la vez. Por ello, permite realizar la demostración teórica necesaria para llevar a cabo el análisis constructivo (Quirós y Arce, 2021).



## Resultados

Figura 1

Red de códigos de la primera interacción

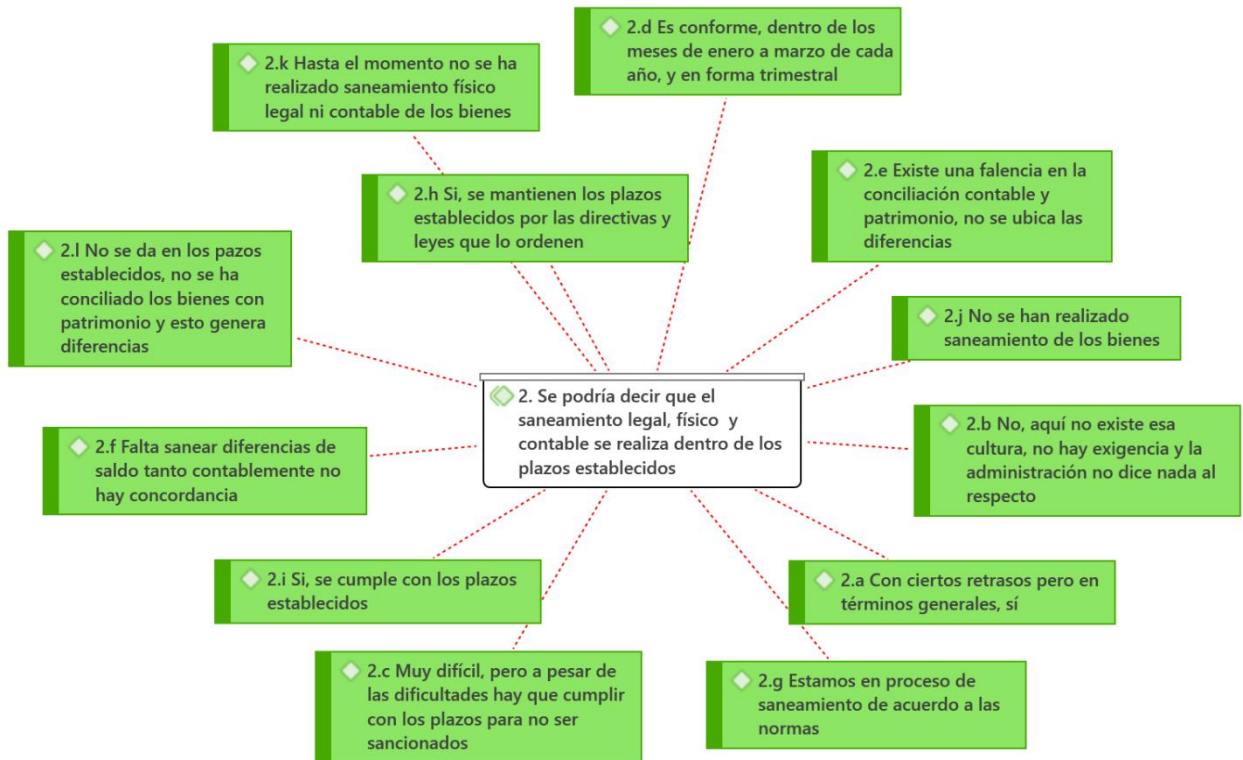


Fuente: Atlas.Ti – Grupos de códigos

En la Figura 1, se muestra la red de códigos de la primera interacción con los responsables del control patrimonial, el cual responde al objetivo de conocer la situación de los bienes patrimoniales al momento de asumir la encargatura; se evidencia que los actuales responsables del área, recibieron bienes patrimoniales con inventarios sin información o desactualizados, sin etiquetas y las que tenían no coincidían con los registros. A partir de la asunción del cargo, iniciaron los procesos de actualización y mejora de su tratamiento, utilizando el Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA) patrimonial y el Sistema Nacional de Bienes Patrimoniales (SINABIP), a través del cual se viene actualizando su registro; se evidencia que el factor que predispone la situación de desactualización ocurre en la transferencia de cambio de autoridades y funcionarios.

**Figura 2**

*Red de códigos de la segunda interacción*

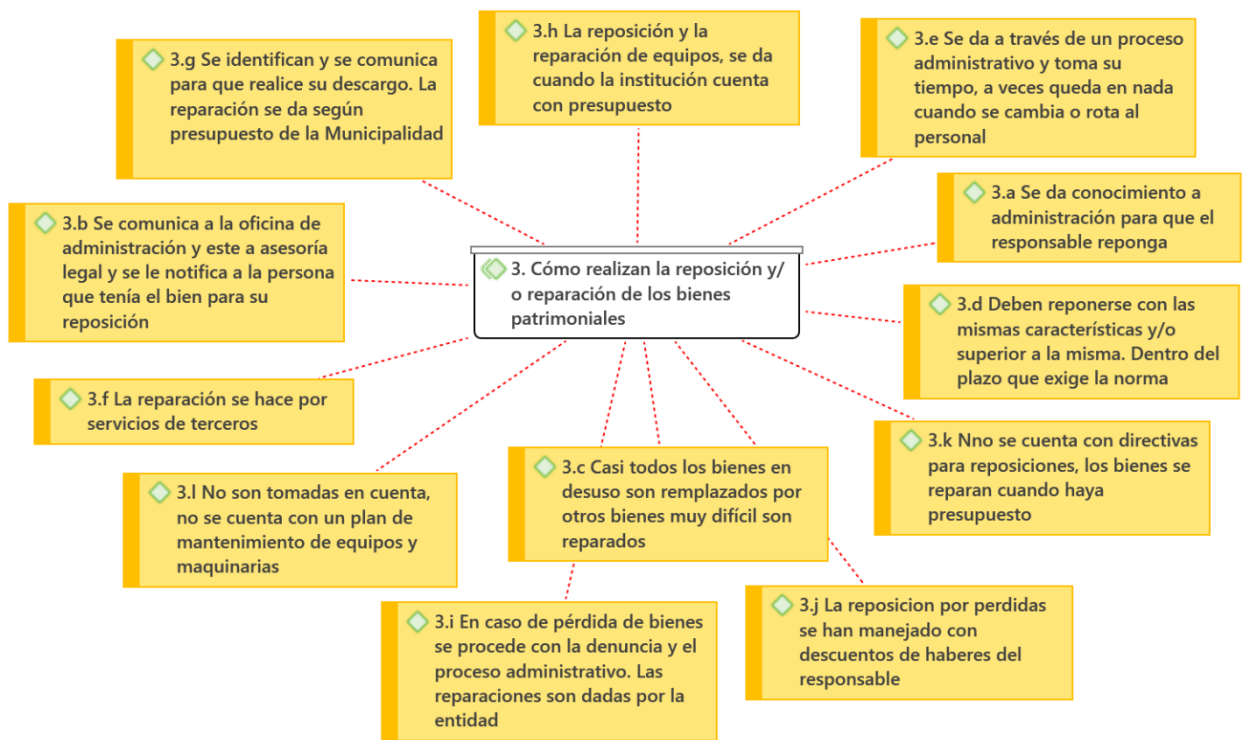


Fuente: Atlas.Ti – Grupos de códigos

La Figura 2, se muestra la red de códigos de la segunda interacción con los responsables del control patrimonial, el cual responde al objetivo de conocer la situación del saneamiento contable, legal y físico de dichos bienes; se evidencia que, en pocas situaciones se cumple con los plazos, empero en su mayoría la desidia a nivel administrativo y de dirección ha desestimado su celeridad; actualmente, debido a la normativa vigente, se tienen que subsanar todas las inconsistencias y retrasos, sin embargo el trabajo fuera de plazo es la característica común para el saneamiento de los bienes.

**Figura 3**

*Red de códigos de la tercera interacción*

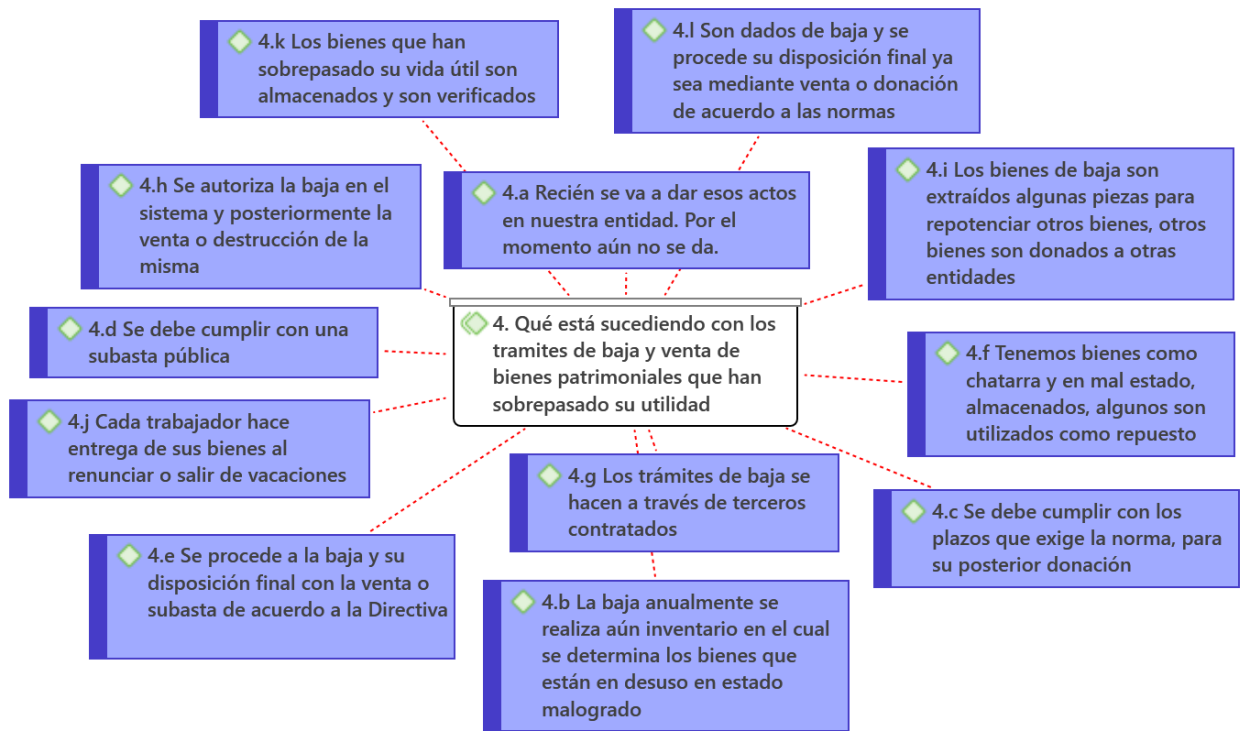


Fuente: Atlas.Ti – Grupos de códigos

En la Figura 3, se muestra la red de códigos de la tercera interacción con los responsables del control patrimonial, el cual responde al objetivo de conocer la situación de la reposición y/o reparación de los bienes patrimoniales; a saber: en las unidades de análisis no existe un plan para el mantenimiento de equipos, algunos no tienen las directivas necesarias para estos procesos, en otros casos, éstos pasan por un procedimiento administrativo que queda en el olvido debido al amiguismo que existe entre los servidores. Son muy pocos los casos en los que se obliga al causante a reponer el bien siniestrado o a reparar lo que ha dañado por impericia u otra razón. En otros casos, se cuenta con presupuesto para reparaciones.

**Figura 4**

*Red de códigos de la cuarta interacción*

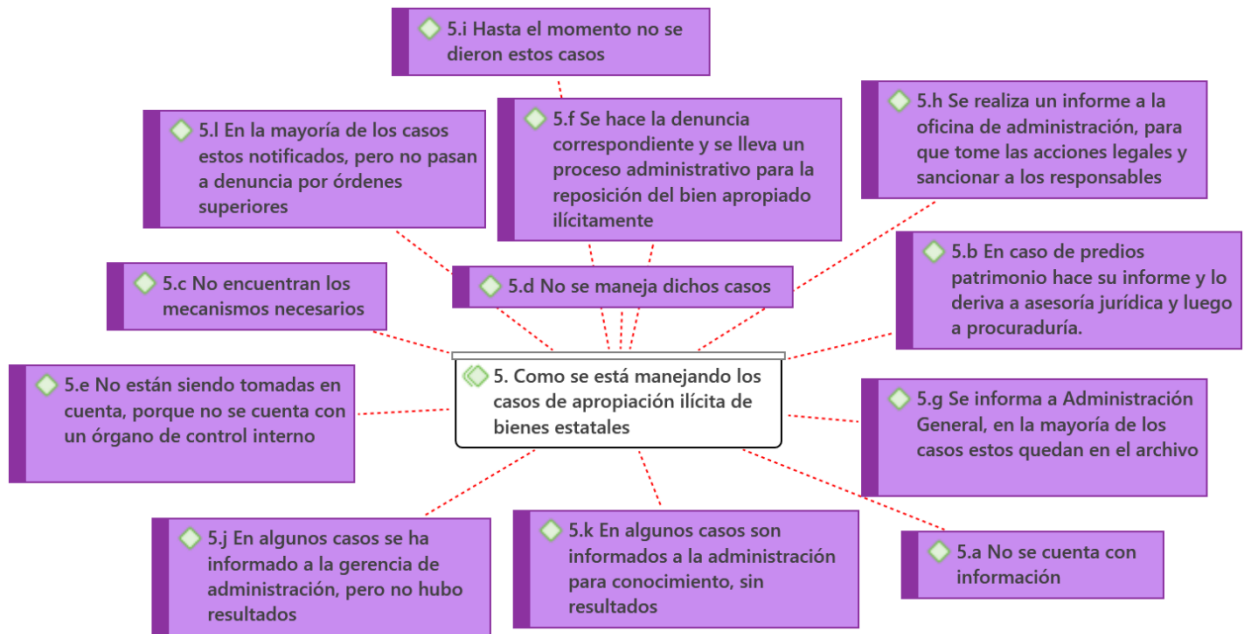


Fuente: Atlas.Ti – Grupos de códigos

En la Figura 4, se muestra la red de códigos de la cuarta interacción con los responsables del control patrimonial, el cual responde al objetivo de conocer la situación de la baja de bienes patrimoniales. Aquí la situación es variada, en algunos casos, el servidor entrega sus bienes al momento de dejar el cargo o cuando sale de vacaciones, en otros casos, los bienes dados de baja se almacenan porque no existe la directiva para su venta o donación, provocando hacinamiento en los almacenes. Se evidencia también, que se cumple con lo establecido en la norma, al darle de baja y proceder a la subasta y/o donación. Finalmente existe un sector que terceriza dichas actividades.

**Figura 5**

*Red de códigos de la quinta interacción*

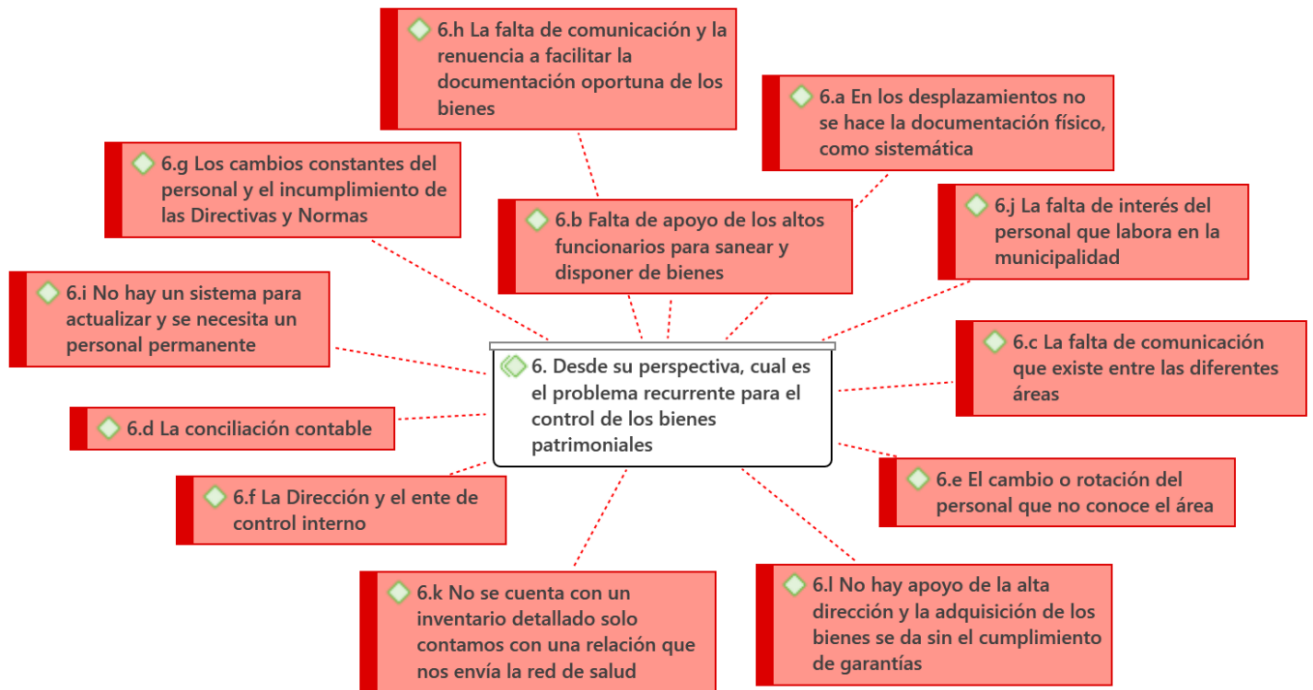


Fuente: Atlas.Ti – Grupos de códigos

En la Figura 5, se muestra la red de códigos de la quinta interacción con los responsables del control patrimonial, el cual responde al objetivo de conocer el manejo de apropiación de bienes patrimoniales. Algunos no cuentan con información al respecto, otros no tienen las directivas necesarias para atender estas contingencias, en algunos casos se informa a la administración, pero nuevamente, por causas del “compañerismo”, éstos quedan sin procesos administrativos (PAD) y se archivan. Los responsables manifiestan que son muy pocos los casos en los que se realizaron las denuncias necesarias, se apertura PAD y se obliga a la reposición del bien, dejando al descubierto que la normativa no se aplica con rigurosidad, para estos casos.

**Figura 6**

*Red de códigos de la sexta interacción*



Fuente: Atlas.Ti – Grupos de códigos

En la Figura 6, se muestra la red de códigos de la sexta interacción con los responsables del control patrimonial, el cual responde al objetivo de conocer el problema recurrente en relación al control de bienes patrimoniales. Aquí existe un consenso respecto a que el problema se origina debido a la alta rotación del personal encargado de estas áreas, muchos de ellos son transferidos como castigo, por lo que llegan sin conocimientos previos ni experticia técnica, debiendo recurrir al servicio del personal contratado. Otros sostienen que el problema tiene que ver con el factor contable, es decir, esta información no concuerda con lo que existe físicamente y es difícil conciliarlos. Adicionalmente, la falta de comunicación entre las áreas provoca un control deficiente de los bienes patrimoniales, y en general, la falta de apoyo por parte de los funcionarios para sanear, predispone a que el control esté, generalmente, desactualizado.

## **Análisis de palabras frecuentes**

**Tabla 1**

*Lista de palabras frecuentes*

<b>PALABRA</b>	<b>LARGO</b>	<b>CONTEO</b>	<b>%</b>
bienes	6	39	20 %
no	2	34	18 %
cuenta	6	12	6 %
baja	4	10	5 %
inventario	10	10	5 %
actualmente	11	9	5 %
administración	14	9	5 %
proceso	7	8	4 %
casos	5	7	4 %
patrimoniales	13	7	4 %
administrativo	14	6	3 %
personal	8	6	3 %
reposición	10	6	3 %
denuncia	8	5	3 %
desuso	6	5	3 %
falta	5	5	3 %
plazos	6	5	3 %
reparación	10	5	3 %
sistema	7	5	3 %
			<b>100%</b>

*Fuente:* Atlas.Ti – Lista de palabras

La Tabla 1 muestra la lista de las palabras más utilizadas por los entrevistados, a través de estas se puede inferir el fenómeno social dentro de las áreas de control patrimonial. Las palabras más utilizadas son: “bienes” 39 veces, estos “no” 34 veces, “cuentan” 12 veces, con una “baja” 10 veces, “actualizada” 9 veces, debido a la desidia de la “administración”, muchos “procesos”, “casos” “patrimoniales”, pasan a procedimiento “administrativo”, el “personal” se ve obligado a la “reposición”, porque media una “denuncia”, pero a “falta” de seguimiento, éstos quedan en el archivo. Lo cierto es que a través de la presente tabla se expone lo que sucede dentro de las unidades de análisis respecto al fenómeno analizado.

**Figura 7**

*Nube de palabras*



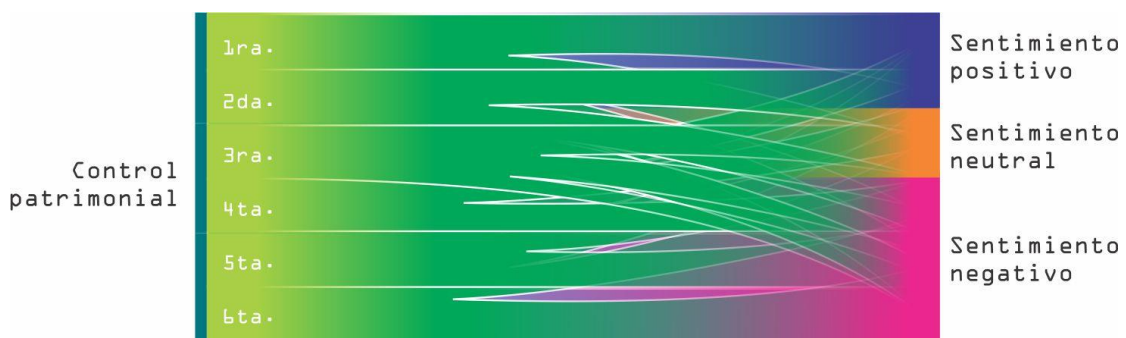
*Fuente:* Atlas.Ti – nube de palabras

La Figura 7 muestra la nube de palabras más recurrentes en las entrevistas, la misma que es “bienes”, puesto que la entrevista giró en torno al control de bienes patrimoniales, sin embargo, se evidencia la presencia de la palabra “proceso”, el cual, de acuerdo a la norma vigente se debe interponer a fin de custodiar los bienes aludidos, pero que, en muchos casos, son archivados debido al desinterés de la “administración”.

### **Co-ocurrencias y sentimiento**

**Figura 8**

*Diagrama de sentimiento de las interacciones*



*Fuente:* Atlas.Ti – Co-ocurrencias



Según el estudio propuesto y las teorías que lo sustentan, durante la interacción con los entrevistados, los sentimientos evidenciados se muestran en el diagrama de la Figura 8. Estos sentimientos presentan una mayor incidencia en el área de valoración negativa, indicando que, durante la interacción, el sentimiento negativo respecto al control patrimonial es el más evidente. Estos resultados llevan a la conclusión de que los entrevistados encuentran muchas barreras que sortear frente a los desafíos que representa un adecuado control patrimonial, a ello se suma el control del personal nombrado dentro de las instituciones estatales, y a los procedimientos que no reciben el apoyo por parte de los administradores, jefes y funcionarios de turno.

### **Discusiones**

Los resultados del presente estudio son concordantes con Alaimo et al. (2021) quienes refieren que las instituciones dedican recursos a actividades generales y descuidando el control sobre sus recursos y patrimonio. Similar a Tortia (2021) quien señaló que las rivalidades de los funcionarios restan recursos del patrimonio, los cuales se destinan a usos alternativos, favoreciendo a algunos grupos más que a otros. En las unidades de análisis se encontró situaciones similares, en las que los administradores no comulgan con la idea de un control patrimonial adecuado, lo que deviene en sistemas desactualizados e inconsistencias irreconciliables entre la información física y contable.

Es discordante con Bigoni et al. (2021) quienes señalaron que el buen gobierno, la práctica de valores, y las buenas prácticas contables, promueven escenarios adecuados para administrar de manera eficiente los bienes del patrimonio, evitando apropiaciones indebidas. Situaciones que permanecen en la teoría, pero que no son, necesariamente, aplicadas en la realidad de las instituciones estatales, puesto que el control patrimonial sufre retrasos, incumplimientos, desapariciones, todos al margen de las normas y con ausencia de directivas.

Es concordante con Carrero et al. (2022) quienes concluyeron que las múltiples enmiendas y modificaciones de las leyes regulatorias para el control de los bienes del patrimonio estatal, han provocado inconsistencias, especialmente en las zonas alejadas de las ciudades, favoreciendo legitimaciones de la apropiación ilegal de bienes públicos para actividades productivas externas. Las interacciones demuestran que lo descrito en líneas arriba se viene presentando, desde hace tiempo, en las unidades analizadas. Es menester la instauración de controles muchos más efectivos y sanciones más severas

para los incumplimientos, puesto que es gracias a los bienes patrimoniales que se presta servicio a la población usuaria.

Es similar a Alva y Cava (2018) quienes concluyeron que el control de bienes patrimoniales no se ejecuta adecuadamente, por lo que éste no se refleja en los estados financieros. Situación que se refleja en la realidad de las instituciones estatales, a pesar de la existencia de un marco normativo, el cual es permisivo y muchas veces elusivo.

## **Conclusiones**

El servidor o funcionario ingresa a laborar en el área de control patrimonial con la finalidad de hacer bien su trabajo, empero encuentra un muro infranqueable construido por la burocracia y la desidia de los propios servidores, así como de los administradores y directivos, ello provoca que la información respecto de los bienes patrimoniales no sea de interés primigenio para la entidad, desviando su atención a otras actividades, en desmedro de la actualización de la información que éstos requieren.

La alta rotación del personal que labora en el área, más el derecho que se irroga el personal nombrado, hace que se descuide el trabajo de inventario y de registro, por lo que el mismo sistema contable carece de información fiable y oportuna respecto de estos bienes. Tal situación se vio evidenciada durante la época de pandemia, en la que no se tenía información de la cantidad de camas, camas UCI, medicamentos, implementos, infraestructura, etc., debido a las deficiencias en el control patrimonial, la misma que fue aprovechada, nefastamente, por funcionarios y servidores inescrupulosos, quienes compraron más de lo necesario a precios mucho más onerosos, por la falta de información de los bienes estatales.

Un problema aparte se genera ante la sustracción o la desaparición de bienes patrimoniales, situación que, de acuerdo a las normas vigentes, debe seguir un PAD, comunicarse a procuraduría y control interno, para que tome las medidas necesarias a fin de reponer el bien en cuestión. Sin embargo, es sabido que “otorongo no come a otorongo” entonces, los servidores solapan dichas actitudes, quedando el trámite en solamente eso, un mero trámite, el cual con el tiempo pasa al archivo y nadie más conoce de tal situación.

Los estados financieros nacionales se ven menoscabados debido a factores como: la falta de capacitación, la alta rotación del personal, la desidia de los administradores, el escueto presupuesto que se destina para estas actividades, las malas prácticas dentro de

las entidades estatales, el desinterés por evidenciar información reales; tales factores condicionan la información útil e importante que deberían mostrar los referidos estados financieros, los cuales difieren con la información del contexto, y a la cual debe prestar sustancial atención, puesto que es el registro de lo que se tiene en el Estado, para no incurrir en gastos innecesarios, haciendo adquisiciones sobre bienes con los que ya se cuenta, pero que no están registrados correctamente.

## Referencias

- Alaimo, L. S., Ivaldi, E., Landi, S., & Maggino, F. (2021). Measuring and evaluating socio-economic inequality in small areas: An application to the urban units of the Municipality of Genoa. *Socio-Economic Planning Sciences*, 83(May 2021), 101170. <https://doi.org/10.1016/j.seps.2021.101170>
- Alva Oblitas, M. M., & Cava Millán, C. E. (2018). *Control interno de bienes patrimoniales y el sinceramiento de los estados financieros de la municipalidad provincial de San Martín, período 2016* [Tesis de grado, Universidad Nacional de San Martín]. <http://repositorio.unsm.edu.pe>
- Báez, J. (2009). *Investigación cualitativa* (ESIC Edito).
- Bigoni, M., Maran, L., & Ferramosca, S. (2021). Time, space and accounting at Nonantola Abbey (1350–1449). *British Accounting Review*, 53(2), 100882. <https://doi.org/10.1016/j.bar.2020.100882>
- Bossio, S. (2008). Inventario, catalogación y registro de bienes patrimoniales. *Journal of Chemical Information and Modeling*, 53(9), 287.
- Carbajal, Y., Contreras, V., Fuertes, L., Saavedra, J., & Vasquez, A. (2019). *Metodología de la Investigación (Manual del Estudiante)* (Vol. 01). Universidad San Martín de Porres. Lima, Perú.
- Carrero, G. C., Walker, R. T., Simmons, C. S., & Fearnside, P. M. (2022). Land grabbing in the Brazilian Amazon: Stealing public land with government approval. *Land Use Policy*, 120(April), 106133. <https://doi.org/10.1016/j.landusepol.2022.106133>
- Casas Anguita, J., Repullo Labrador, J. R., & Donado Campos, J. (2003). La encuesta como técnica de investigación. *Atención Primaria*, 31(8), 527–538. <https://core.ac.uk/download/pdf/82245762.pdf>
- Delpiazzo, C. (2018). *El control de la actividad administrativa*. Editorial Temis S.A. <https://bit.ly/3FYX9TC>

- García Valecillo, Z. (2009). ¿Cómo acercar los bienes patrimoniales a los ciudadanos? Educación Patrimonial, un campo emergente en la gestión del patrimonio cultural. *PASOS Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 7(2), 271–280. <https://doi.org/10.25145/j.pasos.2009.07.018>
- Pardinas, F. (2004). *Metodología y técnicas de investigación en ciencias sociales* (Siglo XXI).
- Quirós, J., & Arce, S. (2021). Traditional and digital marketing tools used by large companies located in developing countries and their relationship with export performance: the case of Costa Rica. *Revista Escuela de Administración de Negocios*, 1(89), 33–50. <https://journal.universidadean.edu.co/index.php/Revista/article/view/2817>
- Rodríguez, D., & Meneses, J. (2011). El cuestionario y la entrevista. In *UOC Universitat Oberta de Catalunya*. [http://femrecerca.cat/meneses/files/pid\\_00174026.pdf](http://femrecerca.cat/meneses/files/pid_00174026.pdf)
- Stubager, R., Lewis-Beck, M. S., & Nadeau, R. (2013). Reaching for profit in the welfare state: Patrimonial economic voting in Denmark. *Electoral Studies*, 32(3), 438–444. <https://doi.org/10.1016/j.electstud.2013.05.009>
- Tortia, E. C. (2021). Capital as common-pool resource: Horizon problem, financial sustainability and reserves in worker cooperatives. *Journal of Co-Operative Organization and Management*, 9(2), 100137. <https://doi.org/10.1016/j.jcom.2021.100137>
- Van Strahlen Fajardo, L.-H. (2010). Bienes de titularidad pública: Patrimoniales y de dominio público. Una aproximación al sistema español. *Revista Estudios Socio-Jurídicos*, 6(1), 211–262.